

MUNICIPIOS

Ayuntamiento del Real de Gandia

2024/13067 Anuncio del Ayuntamiento del Real de Gandia sobre la aprobación inicial de la ordenanza reguladora de los precios públicos por la utilización del picnic municipal y la ordenanza reguladora de a tasa por prestación del servicio de la escuela infantil municipal.

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento del Real de Gandia, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de septiembre de 2024, acordó la aprobación provisional de la modificación de las siguientes ordenanzas fiscales:

- Ordenanza Fiscal Reguladora de los precios públicos por utilización de la zona pícnic municipal.
- Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por prestación del servicio de escuela infantil municipal.

Y de acuerdo con el que dispone el artículo 17.2 del Real decreto legislativo 2/2004, del 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, que empezará a contar a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio al Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Así mismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<https://realdegandia.sedelectronica.es>

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderán definitivamente aprobados los acuerdos de aprobación de modificación de las mencionadas Ordenanzas.

El Real de Gandia, a 19 de septiembre de 2024. —El alcalde, Gustavo Mascarell Tarrazona.

